



INSEPECA Cia. Ltda

SERVICIOS E INSPECCIONES PETROLERAS CABRERA

610758

NOMBRAMIENTO

Quito D.M., 1 de Junio de 2011

Señor
VICENTE ANIBAL ACOSTA CHARRO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **SERVICIOS E INSPECCIONES PETROLERAS CABRERA INSEPECA CIA. LTDA.**, reunida el día treinta y uno (31) de Mayo de dos mil once (2011), resolvió designarle a usted el cargo de **PRESIDENTE**, por un periodo estatutario de **CINCO (5)** años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada, el veinte y ocho (28) de Junio de mil novecientos noventa y cuatro (1994), ante el Notario Tercero (3) del Cantón Quito, Doctor Manuel Moreta Castillo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el dos (2) de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994).

Se le recuerda que, en caso de falta temporal o definitiva del Gerente General, el Presidente ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía con plenitud de atribuciones.

Sus facultades y atribuciones se encuentran consagradas en el Artículo Vigésimo (20) del Estatuto Social de la Compañía.

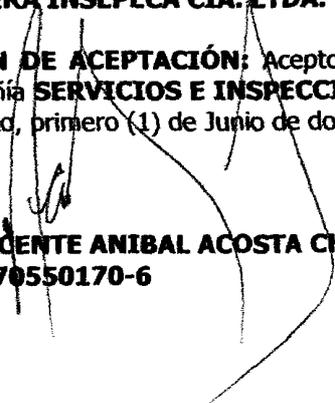
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


SR. GABRIEL HERNÁN CABRERA
GERENTE Y REP. LEGAL
SERVICIOS E INSPECCIONES PETROLERAS
CABRERA INSEPECA CIA. LTDA.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SERVICIOS E INSPECCIONES PETROLERAS CABRERA INSEPECA CIA. LTDA.** En Quito, primero (1) de Junio de dos mil once (2011).


SR. VICENTE ANIBAL ACOSTA CHARRO
C.C. 170550170-6


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Ramón Carveda V.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7674 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142.

Quito, a 10 JUN 2011
REGISTRO MERCANTIL



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 18 del Decreto No 2386 publicado en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito a, 23 JUN 2011

EL NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Arredondo V.